



*Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

CERTIFÍCASE QUE AL PRODUCTO: "DIAZEPAM ZOOVET"-----

CLASIFICACIÓN: Tranquilizantes y Psicotrópicos/Benzodicepinas.-----

DESTINADO A: Caninos y Felinos.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 80601/2008-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACIÓN VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICIÓN N° 2261/08-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACIÓN.-----

CERTIFICADO N°: 08-240-----

VALIDEZ: Hasta el 3 de Diciembre de 2028-----

BUENOS AIRES, 23 de Mayo de 2019-----

DNSA
VB



La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez-----